ACTA DE LIQUIDACION

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 001-2024

NUMERO	001	DEL AÑO	2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO BARBOSA - SANTANDER		
ASOCIADO	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION LA CULTURA Y EL TURISMO SOSTENIBLE Y AMBIENTAL NIT 900.129.234-7 R/L DAVID PÉREZ C.C. 91.002.595 EXPEDIDA EN SABANA DE TORRES SANTANDER DIRECCIÓN: CALLE 52 No. 15-58 BARRANCABERMEJA TELÉFONO: 607 601 59 30		
SUPERVISORA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y AMBIENTE		
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS, DEPORTIVAS, AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS DENTRO DEL MARCO DEL FESTIVAL NACIONAL DEL RIO EN EL MUNICIPIO DE BARBOSA, SANTANDER 2024		
VALOR TOTAL DEL CONVENIO DE ASOCIACION	SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE. ($736.067.880,00)		
APORTE MUNICIPIO DE BARBOSA	QUINIENTOS QUINCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS MCTE. ($515.247.516,00)		
APORTE ESAL	DOSCIENTOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE. ($220.820.364,00)		
PLAZO	DOCE (12) DÍAS CALENDARIO		
FECHA DE INICIO	CUATRO (04) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)		
FECHA DE TERMINACIÓN	QUINCE (15) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)		

En Barbosa Santander, a los veinte (20) días del mes de febrero de 2024, en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Socioeconómico y Ambiente se reunieron, **MARCO ALIRIO CORTES TORRES**, en calidad de Alcalde Municipal, **MÓNICA ANDREA ABRIL CUADRADO**, en calidad de Supervisora del Convenio de Asociación No. 001-2024, y el señor **DAVID PÉREZ** identificado con cédula de ciudadanía 91.002.595 EXPEDIDA EN SABANA DE TORRES SANTANDER, representante legal de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION LA CULTURA Y EL TURISMO SOSTENIBLE Y AMBIENTAL con NIT 900.129.234-7, con el fin de suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN del Convenio de Asociación No. 001-2024, suscrito entre la FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION LA CULTURA Y EL TURISMO SOSTENIBLE Y AMBIENTAL con NIT 900.129.234-7 y el MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER y en conformidad con el acta de desembolso final, se ratifica el acta de liquidación y se presenta resumen de la siguiente manera:

1. BALANCE FINANCIERO:

BALANCE FINANCIERO	
DETALLE	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$ 736.067.880,00
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO	$ 515.247.516,00

VALOR APORTE DEL ASOCIADO	$ 220.820.364,00
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO DESEMBOLSO No.1	$ 257.623.758,00
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO DESEMBOLSO No.2	$ 206.099.006,40
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO DESEMBOLSO No.3	$ 51.524.751,60
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR DEL MUNICIPIO	$ 0,00
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR DE LA FUNDACIÓN	$ 0,00

El municipio mediante acta de desembolso final por valor de $ 51.524.751,60, realizó la totalidad de los desembolsos en valores pactados y con la presente acta se declaran a paz y salvo las partes y se procede a la liquidación del Convenio de Asociación No. 001-2024.

2. SOPORTE TÉCNICO

Que el Asociado ha presentado el informe de actividades de cumplimiento de las actividades del Convenio de Asociación No. 001-2024.

3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO NIT 860.009.578-6**	
No. DE POLIZA DE CUMPLIMIENTO	39-44-101158516	
FECHA DE EXPEDICIÓN	04 DE ENERO DE 2024	
Fecha de aprobación de las Pólizas (Por la Entidad)	04/01/2024	
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**
CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO	04/01/2024	15/05/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04/01/2024	15/01/2027
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	04/01/2024	15/05/2024

ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO NIT 860.009.578-6**
No. DE POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	39-40-101041591
FECHA DE EXPEDICIÓN	04 DE ENERO DE 2024

Fecha de aprobación de las Pólizas (Por la Entidad)	04/01/2024	
AMPARO	**VIGENCIA** Igual al plazo de ejecución del contrato.	
	DESDE	**HASTA**
PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES	04/01/2024	15/01/2024

ACUERDAN:

1. **Aprobar la presente acta de liquidación del Convenio de Asociación así:**

ARTICULO PRIMERO: Dar por liquidado el CONVENIO DE ASOCIACION No. 001-2024, declarándose las partes **PAZ Y SALVO** entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación y objeción alguna.

ARTICULO SEGUNDO: Conforme a la función de control y vigilancia asignada a la supervisora del Convenio por parte del Municipio, esta declara; que una vez la Secretaria de Hacienda del Municipio efectué el desembolso correspondiente, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a **PAZ Y SALVO** por todo concepto derivado de la ejecución del Convenio de Asociación No. 001-2024.

ARTICULO TERCERO: SALVEDADES**:** una vez culminada la liquidación ninguna de las partes realiza alguna salvedad sobre la ejecución técnica y presupuestal del presente Convenio de Asociación No.001-2024

EL ALCALDE MUNICIPAL

ORIGINAL FIRMADO

MARCO ALIRIO CORTES TORRES
ALCALDE MUNICIPAL

LA SUPERVISORA	**EL ASOCIADO**
ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO
MÓNICA ANDREA ABRIL CUADRADO SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y AMBIENTE	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION LA CULTURA Y EL TURISMO SOSTENIBLE Y AMBIENTAL NIT 900.129.234-7 R/L DAVID PÉREZ C.C. 91.002.595 SABANA DE TORRES SANTANDER